



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Trabajo de Fin de Grado

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	V01G230V01991			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Pereira Rodríguez, Ana María			
Profesorado	Pereira Rodríguez, Ana María			
Correo-e	pereira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Mediante el trabajo final de grado el alumnado deberá demostrar que ha adquirido las competencias específicas de este grado para la elaboración, presentación y defensa de un trabajo original, o bien la gestión de un proyecto de traducción. En este trabajo se deben conjugar los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación práctica a las distintas actividades que se incluyen dentro de la profesión de traductor o intérprete.			

## Competencias de titulación

Código	
A23	Uso de herramientas de traducción asistida
A24	Capacidad de aprendizaje autónomo
B1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
B2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
B3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
B4	Resolución de problemas
B7	Toma de decisiones
B9	Razonamiento crítico
B14	Motivación por la calidad
B15	Aprendizaje autónomo
B18	Creatividad
B22	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
B23	Capacidad de trabajo individual
B24	Diseño y gestión de proyectos

## Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

La consecución de los objetivos de esta materia está determinada por la adquisición de determinadas competencias por parte del alumno. Las competencias serán las generales del grado así como las distintas competencias específicas adquiridas a lo largo de los cuatro años de formación	A23 A24	B1 B2 B3 B4 B7 B9 B14 B15 B18 B22 B23 B24
---	------------	--

<b>Contenidos</b>	
<b>Tema</b>	
Este trabajo final de grado podrá versar sobre cualquiera de los contenidos del grado o relacionados con ellos aunque no estén expresamente incluidos en ninguna de las materias concretas.	Los contenidos estarán sujetos a la línea de trabajo y tutor/a asignados.
<b>Estructura</b>	La estructura del TFG puede seguir distintos modelos y será el/la director/a quien aconseje en cada caso la estructura más adecuada al tema del trabajo.
<b>Pautas de redacción y presentación</b>	Sin perjuicio de lo anterior, se establecen los siguientes requisitos formales: Extensión: entre unas 3.000 y 9.000 palabras. 0. Portada en que figure la mención Grao de Tradución e Interpretación (Facultade de Filoloxía e Tradución - Universidade de Vigo), el título completo del TFG, el nombre del/la autor/a y del/ la director/a, y fecha de presentación (mes/año). 1. Índice paginado. 2. Resumen de unas 100 palabras (en la lengua de redacción del trabajo y, en caso pertinente en la lengua sobre la que se ha realizado TFG). 3. Introducción y estado de la cuestión. Presentación del tema de estudio o práctica y de su pertinencia. Presentación de la estructura y de los objetivos del TFG. 4. Cuerpo del trabajo (estructura por determinar por quien dirija el trabajo) 5. Resultados 6. Conclusiones. Verificación del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, reflexión sobre los resultados más interesantes del TFG, reflexión sobre los aspectos teóricos, prácticos o metodológicos que pudieron provocar problemas durante la realización del TFG. 7. Bibliografía. Todas las referencias bibliográficas citadas en texto (o consultadas), según el sistema de citas que determine el/la directora del TFG. 8. Anexos. El TFG deberá ser entregado en formato impreso (3 copias) y en PDF.
<b>Defensa oral</b>	De acuerdo con el Reglamento del TFG vigente en la Facultad de Filoloxía e Tradución, la defensa oral es obligatoria. Constará de una exposición por parte del /la autor/a del trabajo (máx. 10 minutos), seguida de los comentarios del tribunal (máx. 15 minutos), con breve respuesta del/la autor.

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos tutelados	3	136	139
Presentaciones/exposiciones	1	10	11

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Trabajos tutelados	El/la estudiante, de modo individual, realiza una investigación/experiencia original sobre los contenidos del grado, a través de la aplicación de una metodología científica/deontológica apropiada, bajo la supervisión de un/a director/a.
Presentaciones/exposiciones	Defensa oral, ante un tribunal de 3 docentes del grado, del trabajo elaborado.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El/la docente que dirija el trabajo atenderá al alumno/a cuando menos las horas de exención que le reconozca la Normativa de reconocimientos docentes de la Universidad de Vigo.
Presentaciones/exposiciones	El/la docente que dirija el trabajo atenderá al alumno/a cuando menos las horas de exención que le reconozca la Normativa de reconocimientos docentes de la Universidad de Vigo.

## Evaluación

	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	Se valora el rigor académico y deontológico del trabajo presentado, su fundamentación, diseño metodológico y la capacidad crítica del discente y los resultados obtenidos. También será objeto de evaluación la adecuación de la presentación escrita a las normas académicas.	80
Presentaciones/exposiciones	Se valorará la presentación en cuanto a contenidos y actitud (tono, expresión corporal, seguridad, preparación etc.). La exposición se puede apoyar en un pequeño guión o material de soporte visual (presentación en PowerPoint o OpenOffice Impress_ máximo 10 diapositivas), pero en ningún caso la presentación oral puede consistir en la mera lectura de ese material.	20

## Otros comentarios sobre la Evaluación

En caso de no superar la asignatura en la primera edición de las actas, el tribunal evaluador le facilitará al discente un informe con las recomendaciones oportunas para mejorar el trabajo y su posterior evaluación en las siguientes ediciones.

Será motivo de suspenso el plagio (incluida la cita literal presentada como propia, sin comillas ni referencia de autoría) o cualquier apropiación de ideas o metodología de un autor/a que no se mencione en las referencias, cualquiera que sea su procedencia (trabajo individual o colectivo, de publicación impreso o de documento electrónica de uso restringido, página web o trabajo de algún compañero/a, etc.).

Para la evaluación estarase a lo dispuesto en el *Reglamento do Traballo de Fin de Grao da Facultade de Fillooxía e Tradución aprobado en Xunta de Facultade el día 9 de mayo de 2012*.

## Fuentes de información

Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat Politècnica de Catalunya. *Cómo presentar un trabajo académico*. Disponible en línea: <http://bibliotecna.upc.edu/es/content/como-presentar-un-trabajo-academico> Walker, Melissa. 1992. *Writing research papers*. New York: Norton & Co Inc. Traducido por Álvarez, José (2000. *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa, 2000).

Weissberg, Robert y Suzanne Buker. 1992. *Writing up research*. New Jersey: Prentice Hall.

## Recomendaciones